TIC	**ACTA DE REUNIÓN**	mig

CODIGO TRD: 402				
ACTA No. **02**	**LUGAR:** MINTIC / MODALIDAD HIBRIDA	**FECHA:** 14/04/2026	**HORA DE INICIO:** 10:05 AM	**HORA FINAL:** 10:56 AM

OBJETO DE LA REUNION
Aprobación convocatoria y cronograma 2026 -2 Contrato No. 048 – 2025 (MINTIC) / 1440 – 2025 (ICETEX)

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del Quórum 2. Aprobación documento Convocatoria 2026 - 2 3. Aprobación cronograma Convocatoria 2026 –2

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES		
ITEM	**COMPROMISO**	**ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Verificación del Quórum Siendo las 10:05 am se hizo llamado a lista y se contó con la presencia de los siguientes miembros de la Junta Administradora: • Edna Rocio Sánchez Morales, Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E) • Cesar Augusto Mora Ramirez, Coordinador del GIT Desarrollo del Talento Humano • John Alexander Rojas Chaparro, Representante del Sindicato - SINTMINTIC • Edinson Castillo Campo, Representante del Sindicato – SINTRATELECORREOS • Giovanny Garzón Gil – Representante del Sindicato - SINTRATIC • Yajaira Milena Torres Sánchez - Designada de la Vicepresidencia de Fondos en Administración - ICETEX

Hicieron presencia como invitada a la reunión la siguiente persona:

- Constanza Suárez Herrera, funcionaria del MINTIC

Verificado el Quórum se cuenta con la asistencia del 100% de los miembros con voz y voto y se inició la reunión Ordinaria de Junta Administradora.

2. Aprobación documento Convocatoria 2026 – 2

Este documento de la convocatoria 2026-2 se construyó tomando como base el reglamento operativo del contrato. En ese sentido, la mayor parte de su contenido corresponde a una extracción y organización de la información ya establecida en dicho reglamento.

Como elementos adicionales, se incluyeron únicamente los datos de contacto del ICETEX y el cronograma de la convocatoria, los cuales no hacen parte del reglamento, pero se incorporan para facilitar la gestión y la claridad para los participantes.

Se procedió con la lectura de este y posterior se puso a consideración de los miembros de la Junta la aprobación del documento de convocatoria que fue compartido con la citación de la reunión:

VOTACION:

Votos a favor _5__ Votos en contra __0__Aclaración de Voto__0__

Resultado: El documento de la convocatoria fue aprobado por el 100% de los miembros con voz y voto.

3. Aprobación cronograma Convocatoria 2026 –2

El cronograma de la convocatoria, este fue elaborado con base en la experiencia de convocatorias anteriores, teniendo en cuenta los tiempos reales de ejecución de cada etapa.

Adicionalmente, fue revisado de manera articulada con el ICETEX, considerando que dentro del proceso intervienen tanto actividades del Ministerio como de esa entidad, con el fin de definir tiempos adecuados y viables para cada una de ellas.

Se procedió con la presentación del cronograma de la Convocatoria 2026-2, información que se encuentra en el documento de la convocaría:

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción a la convocatoria MINTIC	Abril 20 y 21 de 2026
Radicación por parte de los aspirantes de la documentación requerida	Abril 22 al 22 de mayo de 2026
Evaluación y listado de preseleccionados	Mayo 25 al 27 de 2026
Formulario de Inscripción ICETEX, cargue de documentos, subsanación y garantías	Mayo 28 al 19 de junio de 2026
Reunión Junta Administradora para adjudicar créditos	Entre el 22 y 23 de junio 2026
Publicación resultados ICETEX	Junio 26 de 2026
Legalización de créditos ICETEX	Junio 30 al 17 de julio de 2026

Tomó la palabra Yajaira Milena Torres Sánchez, del ICETEX, quien realizó una observación frente al cronograma de la convocatoria. En particular, señaló que la actividad denominada “Formulario de inscripción ICETEX”, en la cual se contempla el cargue de documentos de subsanación y garantías, requiere un ajuste. Indicó que el componente relacionado con las garantías no debería estar incluido en esta etapa, toda vez que dicha gestión se encuentra directamente vinculada a la actividad final de “legalización de créditos ICETEX”. En ese sentido, solicitó que el cronograma sea ajustado, de manera que el proceso de garantías se ubique en la fase correspondiente a la legalización del crédito, dado que es en ese momento cuando efectivamente se realiza dicha actividad. Frente a esta observación, los miembros de la junta con voz y voto manifestaron su acuerdo con el ajuste propuesto, aprobando la modificación de la actividad en el cronograma en los términos expuestos.

Cronograma ajustado:

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción a la convocatoria MINTIC	Abril 20 y 21 de 2026
Radicación por parte de los aspirantes de la documentación requerida	Abril 22 al 22 de mayo de 2026
Evaluación y listado de preseleccionados	Mayo 25 al 27 de 2026
Formulario de Inscripción ICETEX, cargue de documentos y subsanación	Mayo 28 al 19 de junio de 2026
Reunión Junta Administradora para adjudicar créditos	Entre el 22 y 23 de junio 2026
Publicación resultados ICETEX	Junio 26 de 2026
Legalización de créditos ICETEX (incluye gestión de garantías)	Junio 30 al 17 de julio de 2026

Se puso a consideración de los miembros de la Junta el cronograma de convocatoria:

VOTACION:
Votos a favor __5__ Votos en contra __0__Aclaración de Voto__0__

Fue aprobado el Cronograma de la Convocatoria 2025-1 por el 100% de los miembros con voz y voto.

Tomó la palabra el doctor Giovanny Garzón Gil quién preguntó ¿si se está haciendo una convocatoria con recursos pendientes del año 2025 más recursos 2026?, o ¿solo serían los recursos del 2025?.

Sobre el particular el doctor César Mora respondió que para la vigencia 2026, es importante precisar que los recursos se encuentran en etapa de anteproyecto y, por tanto, no aplican para el presente contrato, dado que a la fecha no se ha ejecutado la totalidad de los recursos aprobados para la vigencia 2025.

Siendo las 10:56 a.m., se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN A EJECUTAR	**RESPONSABLE DE EJECUCIÓN**	**FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN**

REGISTRO DE ASISTENCIA		
Miembros de la Junta Administradora EDUMinTIC		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**FIRMA**
Edna Rocio Sánchez Morales	Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)	*(Firmado digitalmente)*
César Augusto Mora Ramírez	Coordinador del GIT Desarrollo del Talento Humano	*(Firmado digitalmente)*
John Alexander Rojas Chaparro	Representante del Sindicato - SINTMINTIC	*(Firmado digitalmente)*
Edinson Castillo Campo	Representante del Sindicato – SINTRATELECORREOS	*(Firmado digitalmente)*
Giovanny Garzón Gil	Representante del Sindicato - SINTRATIC	*(Firmado digitalmente)*
Yajaira Milena Torres Sánchez	Designada de la Vicepresidencia de Fondos en Administración - ICETEX	Yajaira Torres S.

REGISTRO DE ASISTENCIA		
Miembros de la Junta Administradora EDUMinTIC		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**FIRMA**
Invitados		
Constanza Suárez Herrera	Funcionaria del MINTIC	*(Firmado digitalmente)*

Anexos

- Designación del ICETEX

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA NO. 2 ABRIL 14 DE 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-165211-416a18-09543701
Creación: 2026-04-21 16:52:11
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-04-22 16:17:48

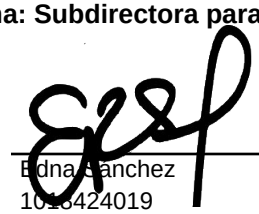
Escanee el código para verificación

Firma: Representante del Sindicato - SINTRATIC



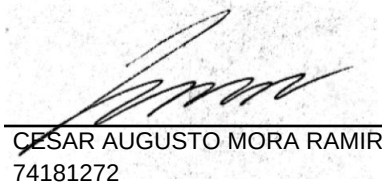
Giovanny Garzón Gil
80.756.290
ggarzon@mintic.gov.co
Coordinador GIT inclusión TIC PcD
Mintic - Sintratic

Firma: Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)



Edna Sanchez
1018424019
esanchezm@mintic.gov.co
Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)
Ministerio TIC

Firma: Coordinador GIT Desarrollo de Talento Humano



CESAR AUGUSTO MORA RAMIREZ
74181272
cmora@mintic.gov.co
Coordinador GIT de Desarrollo del Talento Humano
MINTIC Subdirección para la Gestión del Talento Humano

Elaboración: Profesional Especializado



Constanza Suárez
52500766
csuarezh@mintic.gov.co
Profesional Universitario
MINTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA NO. 2 ABRIL 14 DE 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-165211-416a18-09543701

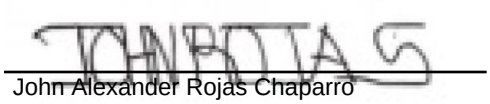
Creación: 2026-04-21 16:52:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-22 16:17:48

Escanee el código para verificación

Firma: Representante del Sindicato - SINTMINTIC



John Alexander Rojas Chaparro
80067831
jrojasc@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Firma: Representante del Sindicato ? SINTRATELECORREOS



EDINSON RAFEL CASTILLO CAMPO
72149877
ecastillo@mintic.gov.co
Profesional Especializado
MINISTERIO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA NO. 2 ABRIL 14 DE 2026

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260421-165211-416a18-09543701
Creación: 2026-04-21 16:52:11
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-04-22 16:17:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Constanza Suárez csuarezh@mintic.gov.co Profesional Universitario MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-04-21 16:52:13 Lec.: 2026-04-22 08:53:55 Res.: 2026-04-22 08:54:08 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	CESAR AUGUSTO MORA RAMIREZ cmora@mintic.gov.co Coordinador GIT de Desarrollo del Talento Humano MINTIC Subdirección para la Gestión del Talento Hu	Aprobado	Env.: 2026-04-22 08:54:08 Lec.: 2026-04-22 09:12:08 Res.: 2026-04-22 09:12:10 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Edna Sánchez esanchezm@mintic.gov.co Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E Ministerio TIC	Aprobado	Env.: 2026-04-22 09:12:11 Lec.: 2026-04-22 10:47:06 Res.: 2026-04-22 10:48:33 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Giovanny Garzón Gil ggarzon@mintic.gov.co Coordinador GIT inclusión TIC PcD Mintic - Sintratic	Aprobado	Env.: 2026-04-22 10:48:34 Lec.: 2026-04-22 11:06:31 Res.: 2026-04-22 11:06:51 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	EDINSON RAFEL CASTILLO CAMPO ecastillo@mintic.gov.co Profesional Especializado MINISTERIO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COM	Aprobado	Env.: 2026-04-22 11:06:51 Lec.: 2026-04-22 11:11:23 Res.: 2026-04-22 11:11:29 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	John Alexander Rojas Chaparro jrojasc@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-04-22 11:11:30 Lec.: 2026-04-22 16:17:29 Res.: 2026-04-22 16:17:48 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2026

Doctor
CESAR AUGUSTO MORA RAMIREZ
Coordinador GIT Desarrollo del Talento Humano
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Carrera 8a entre calles 12a y 12b – Edificio Murillo Toro
Ciudad

Asunto: Designación Junta Administradora Contrato Interadministrativo No. 048-2025 MINTIC / 1440-2025 ICETEX, Fondo EDUMINTIC – Código Contable 122177.

Respetado doctor Mora, reciba un cordial saludo

De manera atenta le informo que la profesional **Yajaira Milena Torres Sánchez**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.328.777, ha sido designada para participar en las Juntas Administradoras del Fondo EDUMINTIC, Contrato Interadministrativo No. 048-2025 MINTIC / 1440-2025 ICETEX, Código Contable 122177; que sesionen desde el 24 de marzo de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026. Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en la Cláusula Decima Primera - Junta Administradora del Fondo, que dispone:

"El máximo órgano de control y decisión del Fondo constituido en virtud del Contrato será la Junta Administradora encargada de fijar sus políticas y velar por el óptimo aprovechamiento de los recursos, definir las políticas administrativas del Fondo, así como direccionar y realizar el seguimiento a la ejecución del mismo, la cual estará integrada de la siguiente manera:

a) El(a) Subdirector (a) para la Gestión del Talento Humano del CONSTITUYENTE o quien haga sus veces;
b) El(a) Coordinador(a) del Grupo Interno de Trabajo Desarrollo del Talento Humano del CONSTITUYENTE o quien haga sus veces;
c) Los funcionarios designados por las organizaciones sindicales.
d) El Vicepresidente de Fondos en Administración del ICETEX o su designado.

***PARÁGRAFO PRIMERO:** Los funcionarios designados por las organizaciones sindicales serán tres: Uno (1) en representación del Sindicato Nacional de Trabajadores – SINTMINTIC; uno (1) en representación del Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de la Industria de las Telecomunicaciones y Correos – SINTRATELECORREOS y uno (1) en representación del Sindicato de Trabajadores de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones SINTRATIC.*

***PARÁGRAFO SEGUNDO:** A las sesiones de la Junta Administradora podrán asistir, como invitados, las personas que las partes consideren necesarios para su desarrollo. Dichos invitados tendrán voz, pero no voto. El Vicepresidente de Fondos en Administración del ICETEX tendrá voz, pero no voto.*

***PARÁGRAFO TERCERO:** El ICETEX ejecutará las órdenes, políticas y planes trazados por la Junta Administradora y prestará asistencia y asesoría directa al CONSTITUYENTE en los temas de su competencia y de acuerdo con las obligaciones contenidas en el Contrato".*

Cordialmente,

DINORAH PATRICIA ABADIA MURILLO
Vicepresidente de Fondos en Administración

Revisó: Jcabezas

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2026

Señora
Yajaira Milena Torres Sánchez
Ejecutiva de cuentas de la VFA
ICETEX
Carrera 3 No. 18-32
Ciudad

Asunto: Designación Junta Administradora Contrato Interadministrativo No. 048-2025 MINTIC / 1440-2025 ICETEX, Fondo EDUMINTIC – Código Contable 122177.

Estimada Yajaira Torres, reciba un cordial saludo.

En calidad de Vicepresidente de Fondos en Administración, la designo para participar en las Juntas Administradoras del Fondo EDUMINTIC, constituido mediante el Contrato Interadministrativo No. 048-2025 MINTIC / 1440-2025 ICETEX, Código Contable 122177; que sesionen desde el 24 de marzo de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026. Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en la Cláusula Decima Primera - Junta Administradora del Fondo, que dispone:

"El máximo órgano de control y decisión del Fondo constituido en virtud del Contrato será la Junta Administradora encargada de fijar sus políticas y velar por el óptimo aprovechamiento de los recursos, definir las políticas administrativas del Fondo, así como direccionar y realizar el seguimiento a la ejecución del mismo, la cual estará integrada de la siguiente manera:

a) El(a) Subdirector (a) para la Gestión del Talento Humano del CONSTITUYENTE o quien haga sus veces;
b) El(a) Coordinador(a) del Grupo Interno de Trabajo Desarrollo del Talento Humano del CONSTITUYENTE o quien haga sus veces;
c) Los funcionarios designados por las organizaciones sindicales.
d) El Vicepresidente de Fondos en Administración del ICETEX o su designado.

***PARÁGRAFO PRIMERO:** Los funcionarios designados por las organizaciones sindicales serán tres: Uno (1) en representación del Sindicato Nacional de Trabajadores – SINTMINTIC; uno (1) en representación del Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados de la Industria de las Telecomunicaciones y Correos – SINTRATELECORREOS y uno (1) en representación del Sindicato de Trabajadores de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones SINTRATIC.*

***PARÁGRAFO SEGUNDO:** A las sesiones de la Junta Administradora podrán asistir, como invitados, las personas que las partes consideren necesarios para su desarrollo. Dichos invitados tendrán voz, pero no voto. El Vicepresidente de Fondos en Administración del ICETEX tendrá voz, pero no voto.*

***PARÁGRAFO TERCERO:** El ICETEX ejecutará las órdenes, políticas y planes trazados por la Junta Administradora y prestará asistencia y asesoría directa al CONSTITUYENTE en los temas de su competencia y de acuerdo con las obligaciones contenidas en el Contrato".*

En cada ocasión que se lleve a cabo una Junta del mencionado fondo, agradezco su retroalimentación sobre los temas tratados y los compromisos adquiridos por parte del ICETEX en el marco de la misma.

Cordialmente,

DINORAH PATRICIA ABADIA MURILLO
Vicepresidente de Fondos en Administración

Revisó: Jcabezas